

Aseguradora: Great American International Insurance DAC, regulado en Irlanda por el Banco Central de Irlanda (n. 380145)

XL Insurance Company SE, regulado en UK por la FCA (n. registro 202695)

¿En qué consiste este tipo de seguro?

SeguroCochedeAlquiler es un seguro de reembolso de la franquicia del coche de alquiler o carsharing en caso de daño accidental, fuego, robo y/o vandalismo.

Este documento proporciona un resumen de la cobertura solamente. Los términos y condiciones completos de la cobertura se pueden encontrar en el documento de la [póliza](#). Es importante leer el documento cuidadosamente.



¿Qué se asegura?

- ✓ Daños propios por colisión o robo, incluyendo parabrisas, neumáticos, techo y chasis.
- ✓ Servicio de grúa
- ✓ Daños personales al tomador por accidente o robo
- ✓ Cargos administrativos de la empresa
- ✓ Pérdida o robo de llaves
- ✓ Reembolso por anulación del contrato
- ✓ Robo de efectos personales
- ✓ Cargos en la entrega del vehículo
- ✓ Cierre del vehículo con las llaves dentro
- ✓ Error de combustible
- ✓ Agresión de tráfico
- ✓ Hasta 5 conductores adicionales que aparezcan designados como ta en el contrato de alquiler



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Remolques, caravanas, autocaravanas, vehículos industriales, buses, minibuses, motocicletas y ciclomotores
- ✗ Conducción fuera de la vía pública, safaris, rallies y circuitos
- ✗ Conducción en zonas de guerra, terrorismo y desorden
- ✗ Los países en los que hay una recomendación de no viajar por parte del [Ministerio de Asuntos Exteriores](#)
- ✗ Robo de los efectos personales en la vía pública no vigilada entre las 20:00 y 8:00 hora local
- ✗ Reclamaciones frente a terceros
- ✗ Reclamaciones resultantes de pérdidas o daños causados por desgaste, rotura y avería mecánica



Condiciones para contratar la póliza

- ⚠ Tener un permiso de conducir válido reconocido internacionalmente
- ⚠ Ser mayor de 21 años
- ⚠ Ser menor de 85 años
- ⚠ Ser residente permanente en España



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ **Europa:** Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia continental, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Marruecos, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Holanda, Polonia, Portugal, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Irlanda, Rep. Checa, Rumania, Rusia (al oeste de los Urales), San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania y Ciudad del Vaticano
- ✓ **Mundial:** todos los países excepto los que tengan una recomendación de no viajar emitida por el [Ministerio de Asuntos Exteriores](#).
- ✓ **Supermundial:** todos los países excepto los que tengan una recomendación de no viajar emitida por el [Ministerio de Asuntos Exteriores](#).



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Contratar el seguro antes del inicio del contrato del coche de alquiler.
- Proceder según lo establecido en los [Términos y Condiciones](#), tanto de SeguroCochedeAlquiler, como de la empresa rentataria.
- No conducir bajo los efectos del alcohol o drogas, así como no incurrir en conductas ilícitas.
- En caso de siniestro, notificarlo según los [Términos y Condiciones](#).



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

Mediante una tarjeta de crédito o débito, tanto VISA como MASTERCARD en el momento de la contratación o renovación.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

Hay dos tipos de póliza: Diaria y Anual

La póliza Diaria comenzará y finalizará en los días que el cliente determine en el formulario de contratación.

La póliza anual comenzará el día que el cliente determine en el formulario de contratación y finalizará 365 días después.

Todas las pólizas deberán contratarse con un máximo de 120 días de antelación respecto a la fecha de inicio de cobertura.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Enviando un email a info@segurocochedealquiler.com con el DNI y número de póliza.